



ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, TRAS LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES QUE TUVIERON LUGAR EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 2023

En Huerta de Valdecarábanos (Toledo), a 17 de junio de 2023

Siendo las diez horas y treinta minutos previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. que a continuación se expresan, todos ellos miembros de este Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal para constituir a la nueva Corporación

Según indica la Ley 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, se siguen los siguientes pasos:

1º.-Formación de la Mesa de Edad

Comprobadas las fechas de nacimiento de los miembros de la nueva Corporación, compondrán la Mesa de Edad:

Dña. Encarnación Moya Fernández (Mayor Edad de todos los Concejales)

D. Luis Ángel García Luján (Menor Edad de todos los Concejales)

La Sra. Moya y el Sr. García toman asiento en la presidencia de la Mesa.

La Presidencia de la Mesa corresponde a la Concejala de mayor edad.

2-º Comprobación de Credenciales

La Presidenta de Mesa declara, a instancias de la Secretaria, que los presentes se han acreditado en debida forma.

3 Juramento o promesa y toma de posesión de los Concejales.

Los Sres. Concejales juran (o prometen) su cargo según el siguiente orden comenzando por la lista más votada:

D. Julio Leonardo Galiano Villafuertes (PP)

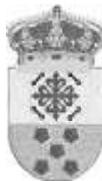
Dña. Encarnación Moya Fernández (PP)

Dña. Sonia Pacheco Pantoja (PP)

D. José Manuel Moreno Adán (PP)

D. Juan Yepes López (PP)

D. Enrique Muñoz Sánchez (PP)



**AYUNTAMIENTO
HUERTA DE VALDECARÁBANOS**

D. Antonio Yepes Ricart (PSOE)

D. Bernabé Valero Luján (PSOE)

D. Luis Ángel García Luján (PSOE)

4•- Declaración de constitución de la Corporación

La Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación municipal

5•- Elección y proclamación de Alcalde.

Los Sres./as Concejales/las proceden a la votación a mano alzada del Alcalde.

Se propone como candidato a D. Julio Leonardo Galiano Villafuertes por pertenecer a la Lista más votada.

D. Julio Leonardo Galiano Villafuertes es elegido como Alcalde-Presidente del Municipio de Huerta de Valdecarábanos por mayoría absoluta (6 votos a favor y tres votos en contra).

6º Toma de posesión del Alcalde. (art. 18 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril).

D. Julio Leonardo Galiano Villafuertes toma posesión tras jurar su cargo y pasa a presidir la sesión de Pleno.

Se procede a la realización del arqueo extraordinario y a la comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, según los art. 36.2 del ROF y 34 RBEL.

El Sr. Alcalde dirige a los presentes unas palabras de agradecimiento

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria del Ayuntamiento doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.- Julio L. Galiano Villafuertes

LA SECRETARIA

Fdo./M. Mercedes Rubio Cepeda

Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos

CIF. P4507900A

Plaza de la Constitución, 1 - 45750 Toledo
Email: huerta-valdecarahanos@local.iccm.es
Telf: 925 12 9161/ Fax: 925 12 95 14